



Ilustre Municipalidad
de Buin

268608

BUIN

24 DIC 2024

DECRETO ALC. N° 4907 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Ximena Morales Carrasco, Encargada del Área de Rentas, acogándose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

Autorízase Feriado Legal de la funcionaria doña **XIMENA MORALES CARRASCO**, Cedula de Identidad N° **11.363.473 - 1**, Profesional - Encargada del Área de Rentas, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por el día **13 de Diciembre de 2024**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/PCJ/BCC/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DAF
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

866737



ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

<u>11.363.473-1 MORALES</u> APELLIDO PATERNO	<u>CARRASCO</u> APELLIDO MATERNO	<u>ROSA XIMENA</u> NOMBRES
<u>PROFESIONAL GRADO 7</u> CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO		<u>DAF-RENTAS</u> SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 1 Día

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109° de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102° de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del 13 De Diciembre del 2024

Hasta el 13 de Diciembre del 2024 Inclusive X

BUIN, 11 de Diciembre del 2024

Vº Bº Jefe Inmediato I

Firma del solicitante

Vº Bº Jefe de Persona

Vº Bº Señor Alcalde

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"